

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 132 Fecha Estado: 18/08/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620180015100	Ejecutivo Singular	ESTHER MARINA VARGAS VARGAS	JORGE ENRIQUE DEL TORO VELEZ	Auto requiere Incorpora – Niega solicitud de emplazamiento - Requiere demandante	17/08/2023		
05001310300620210000600	Verbal	LESDY YULIANA HERNANDEZ HENAO	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto ordena archivo Incorpora – Resuelve solicitud – Ordena archivo definitivo.	17/08/2023		
05001310300620220015500	Verbal	JOHN FREDY CARTAGENA MONTOYA	CONSTRUCCIONES SAN IGNACIO SA	Auto resuelve solicitud Incorpora – Pone en conocimiento – Resuelve sobre notificación - Resuelve solicitud.	17/08/2023		
05001310300620220026500	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	DIANA MILENA MANZANO PALLARES	Auto requiere Requiere a la parte demandante, so pena de compulsar copias.	17/08/2023		
05001310300620220039400	Verbal	ARBEOY ANTONIO HERNANDEZ ARISMENDY	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	Auto reconoce personería Incorpora constancia notificación aviso – Tiene por contestada demanda por codemandado – reconoce personería.	17/08/2023		
05001310300620230003200	Verbal	CARLOS ALBERTO MORALES GAVIRIA	JORGE LUIS LADINO VERGARA	Auto rechaza demanda Rechaza por no cumplir en debida forma con los requisitos.	17/08/2023		
05001310300620230018800	Verbal	BERENICE DE JESUS YEPEZ CALLE	HERNAN FELIPE GUZMAN ALDANA	Auto requiere Rechaza contestación - Requiere.	17/08/2023		
05001310300620230035500	Reorganizacion Empresarial	EXPERTOS PROFESIONALES EN SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES EPSI	EDILSON DE JESUS BURITICA GIRALDO	Auto rechaza demanda Rechaza solicitud por falta de competencia.	17/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LOPEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)